



CLUB "LOS LLANOS"

PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA LA APERTURA DE LA PISCINA COVID-19

Albacete, a 20 de Junio de 2020.

La apertura de la piscina se realizará el próximo miércoles **24 de junio**. Hemos trabajado para adoptar las medidas que eran necesarias para proceder a la apertura de la piscina según lo exigido por la norma dictada por el órgano competente.

Queremos agradecer el compromiso de todos y seguimos apelando a la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros para que todo funcione correctamente.

Cuídate, cuídanos, respeta y cumple todas las medidas de seguridad e higiene por el bien de todos!!!!!!

Recuerda que el club Los Llanos somos todos y cada uno de nosotros suma!!!

ACCESO A LA INSTALACION

Inicialmente hemos previsto NO establecer franjas horarias ni CITA PREVIA, ya que entendemos que el aforo del recinto, permite la estancia en la zona de césped y solarium de un número suficiente de personas como para que consideremos que sean necesarias esas restricciones. No obstante se implantarán esas medidas, en caso de que se estime conveniente hacerlo para un mejor disfrute de todos los socios.

HORARIO

La hora inicial de apertura de la piscina será a las **10:30** y el horario de cierre será a las **21:00**. La piscina se **cerrará de 14:30 a 16:00** para realizar labores de limpieza y desinfección.

AFORO

El aforo de la lámina de agua está limitado al 75% lo que el número máximo de personas que pueden estar dentro del agua es de 450 personas en la piscina grande y 18 personas en la piscina infantil.

El aforo total de la instalación incluido socorristas y personal de mantenimiento es de 2.000 usuarios

Serán los socorristas los encargados de controlar el aforo de las personas que estén dentro del agua con el fin de que nunca supere el aforo máximo permitido.

Debido a la reducción de aforo la piscina infantil será de uso exclusivo para niños menores de 4 años.

En la zona de césped y solarium se ha delimitado tantas parcelas como nos permite el espacio disponible. Se han habilitado pasillos para poder acceder al vaso.

MEDIDAS DE HIGIENE Y DESINFECCION

Hay dosificadores de geles hidroalcoholicos a la entrada y a la salida de la piscina y también repartidos por la zona de césped y solarium para que se realicen desinfecciones de manos de manera periódica.

También hay una alfombrilla desinfectante a la entrada de la piscina. Queda terminantemente prohibido el acceso a la instalación con calzado de calle.

Los usuarios deberán abandonar la piscina de 14:30 a 16:00 ya que está se cerrará para proceder a realizar las labores de limpieza y desinfección. Se realiza otra desinfección antes de la apertura diaria.

Las personas y los objetos que traigan (toallas, sillas, tumbonas) deberán permanecer en la parcela seleccionada durante la estancia en la piscina. Se debe hacer uso de una toalla o esterilla para tumbarse no pudiéndose hacer directamente sobre el césped.

Somos conscientes de que es complicado tener controlados a los niños en todo momento pero se recomienda, como medida de seguridad tanto para ellos como para sus familiares, que estén acompañados por un adulto incluso cuando estén en el agua.

Queremos resaltar que dentro de lo posible se debe mantener la distancia de separación de 1,5 metros en el agua, teniendo el socorrista especial cuidado en que así sea. En ese sentido sería aconsejable que

se trasladase a los niños, que no están permitidos los juegos que impliquen una distancia menor de separación ni obviamente el contacto entre ellos.

Se hace obligatorio el uso de mascarilla en el tránsito por las zonas comunes del club, y en todo caso cuando la distancia de seguridad puntualmente sea inferior a 1,5 metros.

Debido a que las fuentes están clausuradas por el alto riesgo de contagio que supone su uso se recomienda que el socio traiga agua suficiente para beber y refrescarse durante su estancia en la piscina.

SILLAS Y HAMACAS

Este año no habrá servicio de alquiler de sillas ni hamacas.

Cada usuario debe traer toalla, silla o tumbona que le permita estar en el césped sin tumbarse directamente en él. Las sillas o tumbonas no se podrán dejar en la instalación por lo que es preciso que cada usuario se las traiga y se las lleve, una vez que abandone la instalación.

INVITADOS

Siguiendo la misma línea que hemos mantenido en el resto de servicios del club, de momento **no se podrá hacer uso de las invitaciones ni se habilitarán bonos de verano**. Esta situación podrá ser reversible, si como prevemos, con el aforo autorizado, todos los socios que lo deseen puedan disfrutar de la instalación sin restricciones de días ni horas. Se comunicara cualquier novedad sobre este aspecto a través de la web

VESTUARIOS

Solo estarán habilitados los vestuarios que están dentro de la sede social y estos tienen un aforo de **27** usuarias en el vestuario femenino y **16** usuarios en el masculino. Solo habrá el 50% de duchas disponibles por lo que aconsejamos que se evite su uso dentro de lo posible.

GUARDARROPA

No estará disponible el servicio de guardarropa.

CALLE USO DEPORTIVO

Se habilitará una calle para nadadores. El aforo máximo es de un nadador, por lo que todos los interesados deberán acudir al socorrista para solicitar el turno de uso. Se ha establecido una duración máxima de 45 minutos por nadador.

Se podrá solicitar reserva de calle para el día y también para el día siguiente.

NORMAS PARA EL USO DE LA PISCINA

- **Es obligatorio la ducha antes del baño**
- **No se permitirá la entrada y circulación por la instalación de personas vestidas y/o calzadas y en general que No lleven una indumentaria correcta para el baño**
- **Queda expresamente prohibida la instalación de mesas o artilugios similares.**
- **Queda expresamente prohibida la instalación de sombrillas traídas por el usuario.**
- **Quedan prohibidas las colchonetas, los juegos de pelotas y otros, que puedan resultar molestos para el resto de los usuarios**
- **Queda prohibido el consumo de cualquier tipo de alimentos dentro de la instalación. Así mismo queda prohibido el consumo de alcohol dentro de la piscina y la entrada de cascos, vasos de cristal y cualquier objeto que con su rotura pudiera ser un peligro para los usuarios.**
- **Es obligatorio seguridad de al menos un 1,5 m o en su defecto el uso de la mascarilla cuando no se pueda cumplir con la citada distancia de seguridad**
- **Los niños menores de 14 años accederán a la instalación obligatoriamente acompañados por un adulto.**

TODAS ESTAS NORMAS HAN DE COMPATIBILIZARSE CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS A CUSA DEL COVID-19

En la situación en la que nos encontramos serán continuas las inspecciones que tengamos de la Consejería de Sanidad por lo que, el incumplimiento de la normativa detallada anteriormente puede conllevar el cierre de la instalación.